

23 ABR 2014



VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Dr. Esteban Jauregui, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad “EL CUERPO HUMANO Y LA SALUD”,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 11 de abril de 2014;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1º: Autorizar el dictado de la actividad de Extensión sobre “EL CUERPO HUMANO Y LA SALUD”, bajo la Dirección del Dr. Esteban Jauregui y Dra. Rosa Paez y como Docentes Liliana Grandi, D’Agostino Rubén, Jauregui Esteban, Rosa Páez, Simondi Néstor, Diego Sánchez Carpio y Sergio Traverso.

Art. 2º: Se realizara entre mayo a julio de 2014 con una duración de 96 horas. Organizada por la Cátedra de Anatomía Normal y Museo Anatómico Pedro Ara. Una vez finalizada la actividad deberá presentar el informe final, cuando sea aprobado por el Honorable Consejo Directivo de la FCM. La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

Art. 3º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Prof. Mgter ROGELIO DANNEBERG SECRETARIO TÉCNICO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO DECANO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
FC/pa

345